

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°, Edif. Nemqueteba
Teléfono 2 86 32 47

Bogotá D. C., ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD No. 110013110-003-2020-00114-00

En atención al informe secretarial y los documentos que antecede,
el Juzgado **DISPONE:**

1. AGRÉGUESE a las diligencias la certificación de asistencia visible en el PDF29 y póngase en conocimiento de los interesados.

2. SEÑÁLESE el día **18 DE OCTUBRE DE 2023** a la hora de las **10:00 a.m.**, para llevar a cabo la prueba con marcadores genéticos de ADN, la cual deberá realizarse ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad y a la que deberán comparecer el demandante LUIS JHONATAN STEVEN OLAYA MAHECHA, la niña E.K.P.R., y su progenitora KAREN STEPHANY PULIDO RIOS.

3. Por lo anterior, proceda Secretaría a remitir las comunicaciones en un término prudencial a la fecha señalada para la práctica de la prueba genética.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

C.S.B.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 31 HOY 09 DE AGOSTO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA